

LA PLATA, 28 AGO 2012

VISTO el expediente N° 22600-2389/12, en cuyas actuaciones el Ministerio de Gobierno, solicita la designación en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, de diversos agentes, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines consignados se cuenta con las vacantes de ARGENTO Natalia Romina, BALBOA Alexis Rodrigo, CASERO Diego Francisco, CARUSO María Celeste y HARGOUAS Federico Manuel para propiciar las designaciones de LLARGUÉS María Gabriela, VACCA Roxana, BRAICOVICH Rossana Isabel, PÉREZ ESTÉVEZ Jimena Paola y RECATUME AQUINO Carla Yasyra, respectivamente, dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012 Ley N° 14331;

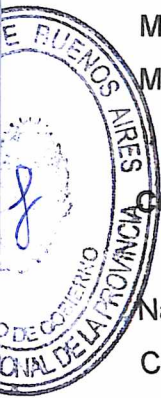
Que las designaciones que se propician, encuadran en los términos de los artículos 111 inciso d), 112 y 117 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Contaduría General de la Provincia;


Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2012, a las personas que se mencionan, en la Planta Temporal Transitoria Mensualizada, con la retribución equivalente a las categorías que se detallan, correspondiente a la escala salarial vigente de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d), 112 y 117 de la citada norma legal.

Categoría 27

LLARGUÉS María Gabriela (DNI N° 31.298.633, Clase 1984)

VACCA Roxana (DNI N° 26.047.266, Clase 1977)

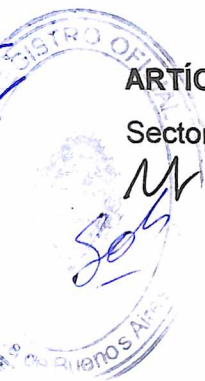
BRAICOVICH Rossana Isabel (DNI N° 14.088.575, Clase 1960)

PÉREZ ESTÉVEZ Jimena Paola (DNI N° 27.885.691, Clase 1981)

Categoría 8, Agrupamiento 5, Personal Profesional

RECATUME AQUINO Carla Yasyra (DNI N° 18.864.542, Clase 1978)

ARTÍCULO 2°. La presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3/12.



ARTÍCULO 3°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14331 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central-

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Fuente de Financiamiento 1.1 una transferencia de cinco (5) cargos conforme el siguiente detalle:

DÉBITO

Jurisdicción 08 – Jurisdicción Auxiliar 01

PAN 005 – GRU 023 – Finalidad 9 – Función 9 – Subfunción 0

Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 03 2 cargos

Agrupamiento Ocupacional 04 2 cargos

Agrupamiento Ocupacional 05 1 cargo

CRÉDITO

Jurisdicción 11119 – MINISTERIO DE GOBIERNO

ACE 001 – Finalidad 1 – Función 4 – Subfunción 0

Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 03 2 cargos

Agrupamiento Ocupacional 04 2 cargos

Agrupamiento Ocupacional 05 1 cargo

ARTÍCULO 4°. Modificar en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° el Resumen del Número de Cargos – Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Previsión Social del Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14331 – Planilla 26, de acuerdo al siguiente detalle:

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires


Concepto	Total	Personal Permanente	Personal Temporario
Administración Central	0		0
Ministerio de Economía – Crédito Específico	(5)		(5)
Ministerio de Gobierno	5		5

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y Economía.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 788


Arq. Cristina Alvarez Rodriguez
Ministra de Gobierno
Provincia de Buenos Aires


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires


Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

